



**Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Educación**

Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada

Por indicación del Director Olegario Negrín Fajardo, se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre de 2008, a las 11.00 horas, en la sala del Instituto de Lenguas de la planta -1 del edificio Humanidades, con el siguiente orden del día:

- 1.-Propuesta de plazas de profesores del Departamento**
- 2.-Propuesta a Concurso de Acceso de una cátedra de Historia de la Educación, de su perfil y de la comisión de valoración, y aprobación si procede**
- 3.-Asignación de docencia para los Grados de Educación Social y Pedagogía**
- 4.- Propuesta de Doctorado *Honoris Causa***
- 5.- Asuntos de trámite**
- 6.- Ruegos y preguntas**

Madrid, 3 de diciembre de 2008

Rafael Fermín Sánchez Barea
Secretario del Departamento

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2008

En Madrid, a las 11 horas, en la sala del Instituto de Lenguas de la planta -1 del edificio Humanidades, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan a continuación: Olegario Negrín, Director del Departamento, Ana Badanelli, M^a José García Ruiz, José Luís García Garrido, Elisa Gavari, Margarita Hernández (becaria), Kira Mahamud, Gabriela Ossenbach, Manuel de Puelles, Elías Ramírez, Miguel Somoza, Agustín Velloso, Javier Vergara, José Luis Villalaín y Fermín Sánchez que actúa como Secretario del Departamento. Excusa su asistencia la representante de profesores tutores M^a Carmen Huerta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad

2.- Propuesta a Concurso de Acceso de una cátedra de Historia de la Educación, de su perfil y de la comisión de valoración, y aprobación si procede

Habiendo sido acreditado recientemente el Prof. Negrín para participar en Concurso de acceso a cátedra se plantea al Departamento proponer a Concurso de Acceso una cátedra de Historia de la Educación, el perfil y la comisión de valoración. El perfil concreto para esta cátedra se inscribe en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación con la actividad docente de Historia de la Educación Española y con la metodología de la Enseñanza a Distancia. Las líneas de investigación prioritarias serán en Historia de la Educación Española Moderna y Contemporánea. La propuesta de la comisión titular que valorará el Concurso-oposición queda como sigue:

Presidente: D. José Luís García Garrido (UNED)

Vocales:

D^a Gloria Pérez Serrano (UNED)

D. Paulí Dávila Balsera (Universidad del País Vasco)

D. Juan Sáez Carreras (Universidad de Murcia)

Secretario: D. Conrad Vilanou Torrano (Universidad de Barcelona)

Por su parte la comisión suplente queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: D^a Carmen Labrador (Universidad Complutense de Madrid)

Vocales:

D. José M^a Hernández Díaz (Universidad de Salamanca)

D. Cándido Ruiz Rodrigo (Universidad de Valencia- Estudi General)

D. Narciso de Gabriel Fernández (Universidad de A Coruña)

Secretario: D. Luís Miguel Lázaro Lorente (Universidad de Valencia- Estudi General)

Algunos profesores se pronuncian al respecto con diversas consideraciones. El prof. Puelles manifiesta su satisfacción de que los miembros del Dpto. se vayan acreditando. En el mismo sentido el prof. Vergara indica la oportunidad y conveniencia de ir enriqueciendo el patrimonio docente del Departamento con la acreditación de nuevos catedráticos. Así mismo recuerda la decisión acordada en reunión de Departamento de apoyar siempre la promoción de los profesores del Departamento que estén en condiciones de hacerlo. El prof. García Garrido manifiesta su total acuerdo de dar cobertura a la propuesta de la cátedra y a la oportunidad de la misma. A tenor de estas manifestaciones y no habiendo ninguna postura en contra se aprueba la propuesta por asentimiento.

3.- Asignación de docencia para los Grados de Educación Social y Pedagogía

El Director indica que conviene revisar los pasos dados hasta ahora. Hasta el momento todos los Departamentos han entregado ya sus propuestas. MIDE I y MIDE II han elaborado unos planes de asignación de carga docente primando los aspectos cuantitativos. En cambio Didáctica y Teoría de la Educación se han basado en la constitución de equipos y grupos de trabajo continuando con las responsabilidades docentes anteriores. Nuestro Departamento ha elaborado un documento en el que ha participado los profesores Negrín, Sánchez Barea y Villalaín que constituye una primera aproximación a una propuesta que combina grupos de trabajo, grado de responsabilidad en las asignaturas y cantidad previsible de alumnos. Otra propuesta seguida a la anterior la constituye la que hizo la Prof. Ossenbach junto con otros profesores basada en criterios distintos a los anteriores como son los principios administrativos de antigüedad y categoría docente. El Director aclara que se ha intentado evitar a toda costa la aplicación de los anteriores criterios porque desplaza a algunos profesores de determinadas asignaturas que venían impartiendo habitualmente, y porque en la alternativa planteada menciona a algún profesor que no está en servicio activo actualmente.

El procedimiento seguido desde la Dirección del Departamento ha sido en primer lugar hablar con todos los profesores del Departamento con los que ha sido posible, no tener en cuenta, aunque sí escuchar, las conversaciones que han dejado al Director al margen y hacer un intento de encajar todas las propuestas.

Como consecuencia de los planteamientos anteriores se distribuyó una propuesta de asignación de carga docente basado únicamente en los grupos de trabajo y en otras singularidades del Departamento, dejando al margen los aspectos cuantitativos como la previsión de matrícula del alumnado.

Ante la urgencia de entrega de la propuesta concreta de nuestro Dpto. se acuerda dar un plazo de 24 horas para decidir la propuesta que más convenga. Otra de las razones de la premura y urgencia de la asignación de la carga docente lo constituye la necesidad de tener el visto bueno del Consejo de Departamento. El prof. Vergara manifiesta el esfuerzo encomiable que se ha hecho y que se está haciendo para elaborar una propuesta que satisfaga a todos y se pregunta si realmente es tan importante y pesa tanto el número de alumnos previsibles o bien se pueden arbitrar otros criterios de orden cualitativo. Propone el establecimiento de equipos docentes. El prof. García Garrido, alude a esta tercera propuesta sintética diciendo que es un documento bastante generoso con todos y que constituye un esfuerzo importante. La prof. Ossenbach manifiesta que pensó

mucho, antes de hacerlo, hacer valer su condición de catedrática en este asunto y que ha renunciado a la asignatura de Historia de la Educación y ha perdido otra. Comenta también que su postura no es algo “caprichoso” e indica su voluntad de que conste en Acta su renuncia a cosas importantes y que no se le ha ocurrido por ejemplo tocar la asignatura de Historia de la Educación Española. Escuchados los diversos argumentos y reflexiones se acuerda dar un plazo de 24 horas para adherirse a esta tercera propuesta.

4.- Asuntos de trámite

Se hace una petición expresa de algún profesor voluntario para la coordinación del Master de Innovación e Investigación en Educación, debido a la amplia carga docente del prof. Somoza. El prof. Somoza ofrece una alternativa de asunción de carga docente en el Prof. Ramírez. La propuesta queda en los siguientes términos:

Asignatura Educación y globalización: Prof. Villalaín y otro profesor

Asignatura Educación Social y Cultura extraescolar: Prof. Somoza y Prof. Ramírez

El prof. Villalaín se encargará de coordinar el Grado de educación infantil

5.- Ruegos y preguntas

No hubo

Se levanta la sesión a las 14.00 horas

Rafael Fermín Sánchez Barea
Secretario del Dpto.

Olegario Negrín Fajardo
Director del Dpto.